

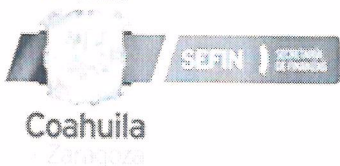
.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. LUIS ANGEL VILLARREAL VEGA -----
 ACTIVIDAD: RESPONSABLE SOLIDARIO-----
 DOMICILIO: FRANCISCO I MADERO NUMERO 286, C.P. 25500, CENTRO -----
 MUNICIPIO: SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA... R.F.C.: VILV690804U91 -----
 OFICIO NUM: AFG-AGF/RSALM-002/2021 ----- EXP.: LIR0503003/21 -----
 ORDEN: GRM0503005/17 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 1

En la ciudad de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:20 horas del día 01 de Octubre de 2021, el suscrito auditor C. LUIS AROLDO ZAMARRIPA CASTILLO, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza,, me constituí en el domicilio ubicado en FRANCISCO I MADERO NUMERO 286, C.P. 25500, CENTRO, en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al C. LUIS ANGEL VILLARREAL VEGA, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el C. LUIS ANGEL VILLARREAL VEGA, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número AFG-AGF/RSALM-002/2021 de fecha 29 de Septiembre de 2021, emitido por C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmado por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova, por el Jefe de Departamento dependiente de la Administración Local de Fiscalización de Monclova, con fundamento en los artículos 35 y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021, la C.P. MARÍA GUADALUPE VÁSQUEZ FLORES; mediante el cual se le informa que se le determina crédito fiscal que se indica domicilio que tiene las siguientes características externas: Es una casa habitación de dos pisos color beige, barandal color negro en el frente, con número identificador el frente ubicado en calle FRANCISCO I MADERO NUMERO 286, C.P. 25500, CENTRO, en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.

Una vez constituido el suscrito Auditor en el domicilio fiscal procedí a tocar insistentemente la puerta de acceso, en reiteradas ocasiones, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número AFG-AGF/RSALM-002/2021 de fecha 29 de Septiembre de 2021, emitido por C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmado por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova, por el Jefe de Departamento dependiente de la Administración Local de Fiscalización de Monclova, con fundamento en los artículos 35 y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021, la C.P. MARIA GUADALUPE VÁSQUEZ FLORES; mediante el cual se le informa que se le determina crédito fiscal que se indica y por lo tanto la presente diligencia no pudo llevarse a cabo, consecuentemente, con fundamento en el artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, la notificación del oficio antes señalado se llevará a cabo en los términos señalados en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación.-----

-----PASA A HOJA 2-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. LUIS ANGEL VILLARREAL VEGA -----
ACTIVIDAD: RESPONSABLE SOLIDARIO-----
DOMICILIO: FRANCISCO I MADERO NUMERO 286, C.P. 25500, CENTRO -----
MUNICIPIO: SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA... R.F.C.: VILV690804U91 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/RSALM-002/2021 ----- EXP.: LIR0503003/21 -----
ORDEN: GRM0503005/17 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

Lectura y cierre del acta. - En virtud de lo antes señalado no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:00 horas, del día 01 de Octubre de 2021, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito Auditor.

EL C. LUIS AROLDO ZAMARRIPA CASTILLO
Auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de
Monclova dependiente de la Administración General de
Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de
Coahuila de Zaragoza